

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01/2023 DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- **Día y hora de la reunión:** 12 de enero de 2023, a las 09:00 horas.
 - **Lugar:** planta primera aula E.0.1 modulo E (Edificio Empresariales Antiguo)
-

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EMPRESA

Asistentes

D. David Rodríguez Aguiar
D. Francisco J. Hernández Rosales
D. Guillermo Martínez García
Dña. Olivia Ramírez Ojeda
Dña. Dunia A. Ramírez Quevedo
D. Óscar Fernández Camba
D. José A. Martín García
Dña. M^a Carmen Gutiérrez Iglesias
D. Gustavo Cedrés Déniz

Justifican su ausencia

D. José Ángel Bueno García

Se incorporan una vez iniciada la sesión

D. Luis A. Curbelo Arribas (09:34)
Dña. Soledad Jiménez Rivero (09:48)

Ausentes

D. José Luis Bordón León

DELEGADOS SINDICALES

D. Rafael Martínez Aguilar (UGT)

(Sólo se incluyen en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Comité de Empresa que expresaron su deseo en tal sentido).

Siendo las 09:30 horas, se reúne en sesión extraordinaria el Pleno del Comité de Empresa, con la asistencia de las personas reflejadas anteriormente de forma presencial.

1.- Nombramiento de las personas que formarán parte de los Tribunales Calificadores para cada grupo y especialidad de las convocadas mediante Resolución de la Gerencia de 15 de noviembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema libre, para el acceso a puestos de trabajo vacantes de personal laboral de esta Universidad, en el marco de la estabilización de empleo temporal, (BOC de 28 de noviembre de 2022).

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, para comentar que la celebración de este pleno extraordinario, viene motivado por el escrito que remitió al Comité de Empresa el día 20 de diciembre, recibido en nombre del Gerente y solicitando a este órgano de representación, la designación de las personas que formarán parte de los tribunales calificadores, para cada grupo y especialidad en el marco de la estabilización de empleo temporal. En dicha propuesta se designarán dos miembros titulares y dos miembros suplentes. Al mismo tiempo en dicho escrito, nos hace referencia a una serie de requisitos para la composición de los mismos, como son el ajuste a los principios de paridad, no podrán formar parte de los órganos de selección el personal temporal y que dichos nombramientos deben ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad.

Al darnos para dichos nombramientos 15 días hábiles, es por lo que nada más volver del periodo vacacional de las navidades, la urgencia de celebrar dicho pleno, estando todavía en plazo de la solicitud.

La idea es que de esta sesión plenaria salga una propuesta para los 36 tribunales. La propuesta que se presenta por parte de las personas en activo de este Comité de Empresa y que reúnen las condiciones anteriormente descritas por la solicitud de la Gerencia, es presentada al resto de los miembros del plenario.

Acto seguido el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, pregunta si existe alguna otra propuesta, en tal sentido pide la palabra Dña. M^a Carmen Gutiérrez Iglesias, quien propone el nombre de dos personas, una para un tribunal y otra para otro.

El Sr. Presidente pasa a detallar los nombres de la propuesta para cada grupo y especialidad (Documento anexo).

Acto seguido, se lee la propuesta de la compañera Dña. M^a Carmen Gutiérrez Iglesias, en referencia al cambio de los nombramientos para la especialidad de Auxiliar de Conserjería y Física Electricidad.

Pasamos a votación de la propuesta global, siendo el resultado de la misma el siguiente:

Votos a Favor: 7

Votos en contra: 2 (hace constar D. Luis A. Curbelo Arribas)

Abstenciones: 1

Pasamos a la votación de la modificación de la propuesta global para esas dos especialidades, siendo el resultado de la misma el siguiente:

Votos a Favor: 3 (hace constar D. Luis A. Curbelo Arribas)

Votos en contra: 6

Abstenciones: 1

Pide la palabra D. Luis A. Curbelo Arribas, quien quiere hacer constar lo siguiente:

- Que según el art 13 del reglamento interno del Comité de Empresa, la convocatoria de esta reunión está mal realizada por lo tanto debe ser nula.
- Que según consta en el comunicado de la gerencia, donde nos solicitaba la propuesta, que da pie al único punto del orden del día de esta reunión, daba 15 días hábiles a partir de la fecha de la firma, que era del 20/12/2022, por lo tanto, a fecha de hoy, esta propuesta esta caducada.
- Que me parece muy mal que se haga una propuesta sin constar con todos los miembros del comité.
- Este Comité tiene abierto un proceso jurídico con los miembros de APUL, mientras dure ese proceso jurídico, todos los nombramientos que realice el Comité, por conflicto de intereses, recurriremos todos los nombramientos donde haya algún miembro de APUL en los tribunales.

Pide la palabra D. José A. Martín García, quien quiere hacer constar lo siguiente:

- Vuelvo a repetir como hice hace un año, el reglamento interno no es válido para este Comité, ya que se ha elegido un Comité nuevo y debería hacerse un reglamento nuevo o aceptar el anterior y que yo sepa, no se ha hecho ni lo uno ni lo otro, por lo tanto, repito que el reglamento interno no es válido para el funcionamiento de este Comité.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. David Rodríguez Aguiar, quien hace constar lo siguiente:

- El reglamento interno está en vías de actualización.
- La propuesta de gerencia no está caducada.

- No existe ningún conflicto de intereses porque el funcionamiento interno del Comité de Empresa, con sus problemas de asistencia, no tiene nada que ver con ningún proceso selectivo.

Y siendo las 09:50 horas del día señalado en la cabecera, se levanta la sesión de la cual doy fe como Secretario con el visto bueno del Presidente del Comité de Empresa.

VºBº del Presidente

El Secretario

D. David Rodríguez Aguiar

D. Francisco J. Hernández Rosales



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA
COMITÉ DE EMPRESA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

COMITE DE EMPRESA

SALIDA

Nº:**02**.....

FECHA :**12-01-23**.....

En sesión plenaria celebrada en el día de hoy, se acordó por este Órgano de Representación, la designación de los representantes que se detallan a continuación en el ANEXO I, y que serán los que formen parte de los Tribunales Calificadores para cada grupo y especialidad de las convocadas mediante Resolución de la Gerencia de 15 de noviembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo por el sistema libre, para el acceso a puestos de trabajo vacantes de personal laboral de esta Universidad, en el marco de la estabilización de empleo temporal, (BOC de 28 de noviembre de 2022).

En Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de enero de 2023.

Presidente Comité Empresa PAS Laboral

David Rodríguez Aguiar

A/A GERENCIA ULPGC

ANEXO I

- 1) Grupo Profesional: I. Titulado/a Superior.
Especialidad: Evaluación y Calidad.

Titular 1: José Antonio Martín García
Titular 2: David Rodríguez Aguiar

Suplente 1: Óscar Fernández Camba
Suplente 2: Olivia Ramírez Ojeda

- 2) Grupo Profesional: I. Titulado/a Superior.
Especialidad: Administración.

Titular 1: José Antonio Martín García
Titular 2: David Rodríguez Aguiar

Suplente 1: Óscar Fernández Camba
Suplente 2: Olivia Ramírez Ojeda

- 3) Grupo Profesional: I. Titulado/a Superior.
Especialidad: Relaciones Internacionales.

Titular 1: José Antonio Martín García
Titular 2: David Rodríguez Aguiar

Suplente 1: Óscar Fernández Camba
Suplente 2: Olivia Ramírez Ojeda

- 4) Grupo Profesional: II. Titulado Medio.
Especialidad: Comunicación.

Titular 1: José Antonio Martín García
Titular 2: David Rodríguez Aguiar

Suplente 1: Óscar Fernández Camba
Suplente 2: Olivia Ramírez Ojeda

- 5) Grupo Profesional: II. Titulado Medio.
Especialidad: Evaluación y Calidad.

Titular 1: José Antonio Martín García
Titular 2: David Rodríguez Aguiar

Suplente 1: Óscar Fernández Camba
Suplente 2: Olivia Ramírez Ojeda

- 6) Grupo Profesional: II. Titulado Medio.
Especialidad: Relaciones Internacionales.

Titular 1: José Antonio Martín García

Titular 2: David Rodríguez Aguiar

Suplente 1: Óscar Fernández Camba

Suplente 2: Olivia Ramírez Ojeda

- 7) Grupo Profesional: III. Técnico Especialista.
Especialidad: Animalario-Granja.

Titular 1: Guillermo Martínez García

Titular 2: Óscar Fernández Camba

Suplente 1: José Antonio Martín García

Suplente 2: David Rodríguez Aguiar

- 8) Grupo Profesional: III. Técnico Especialista.
Especialidad: Imagen y Sonido.

Titular 1: David Rodríguez Aguiar

Titular 2: Óscar Fernández Camba

Suplente 1: José Antonio Martín García

Suplente 2: Guillermo Martínez García

- 9) Grupo Profesional: III. Técnico Especialista.
Especialidad: Protocolo y Relaciones Públicas.

Titular 1: David Rodríguez Aguiar

Titular 2: Olivia Ramírez Ojeda

Suplente 1: José Antonio Martín García

Suplente 2: Óscar Fernández Camba

- 10) Grupo Profesional: III. Técnico Especialista.
Especialidad: Interpretación del Lenguaje de Signos.

Titular 1: David Rodríguez Aguiar

Titular 2: Olivia Ramírez Ojeda

Suplente 1: José Antonio Martín García

Suplente 2: Óscar Fernández Camba

- 11) Grupo Profesional: III. Técnico Especialista.
Especialidad: Administración.

Titular 1: David Rodríguez Aguiar

Titular 2: Olivia Ramírez Ojeda

Suplente 1: José Antonio Martín García

Suplente 2: Óscar Fernández Camba

- 12) Grupo Profesional: III. Técnico Especialista.
Especialidad: Reprografía, Encuadernación y Autoedición.

Titular 1: Guillermo Martínez García
Titular 2: Óscar Fernández Camba

Suplente 1: David Rodríguez Aguiar
Suplente 2: Olivia Ramírez Ojeda

- 13) Grupo Profesional: III. Técnico Especialista.
Especialidad: Biblioteca.

Titular 1: Guillermo Martínez García
Titular 2: Olivia Ramírez Ojeda

Suplente 1: David Rodríguez Aguiar
Suplente 2: Óscar Fernández Camba

- 14) Grupo Profesional: III. Técnico Especialista.
Especialidad: Informática.

Titular 1: David Rodríguez Aguiar
Titular 2: Óscar Fernández Camba

Suplente 1: Guillermo Martínez García
Suplente 2: José Antonio Martín García

- 15) Grupo Profesional: III. Técnico Especialista.
Especialidad: Publicaciones.

Titular 1: Guillermo Martínez García
Titular 2: Óscar Fernández Camba

Suplente 1: David Rodríguez Aguiar
Suplente 2: Olivia Ramírez Ojeda

- 16) Grupo Profesional: III. Técnico de Mantenimiento.
Especialidad: Mantenimiento General.

Titular 1: Guillermo Martínez García
Titular 2: Óscar Fernández Camba

Suplente 1: David Rodríguez Aguiar
Suplente 2: José Antonio Martín García

- 17) Grupo Profesional: III. Técnico de Mantenimiento.
Especialidad: Mecánica del Frío.

Titular 1: Guillermo Martínez García
Titular 2: Óscar Fernández Camba

Suplente 1: David Rodríguez Aguiar
Suplente 2: José Antonio Martín García

- 18) Grupo Profesional: III. Técnico de Mantenimiento.
Especialidad: Electricidad.

Titular 1: Guillermo Martínez García

Titular 2: Óscar Fernández Camba

Suplente 1: David Rodríguez Aguiar

Suplente 2: José Antonio Martín García

- 19) Grupo Profesional: III. Técnico de Mantenimiento.
Especialidad: Fontanería.

Titular 1: Guillermo Martínez García

Titular 2: Óscar Fernández Camba

Suplente 1: David Rodríguez Aguiar

Suplente 2: José Antonio Martín García

- 20) Grupo Profesional: III. Técnico de Mantenimiento.
Especialidad: Carpintería.

Titular 1: Guillermo Martínez García

Titular 2: Óscar Fernández Camba

Suplente 1: David Rodríguez Aguiar

Suplente 2: José Antonio Martín García

- 21) Grupo Profesional: III. Técnico de Laboratorio.
Especialidad: Microscopía Electrónica.

Titular 1: David Rodríguez Aguiar

Titular 2: José Antonio Martín García

Suplente 1: Guillermo Martínez García

Suplente 2: Óscar Fernández Camba

- 22) Grupo Profesional: III: Técnico de Laboratorio.
Especialidad: Microelectrónica Aplicada.

Titular 1: David Rodríguez Aguiar

Titular 2: José Antonio Martín García

Suplente 1: Guillermo Martínez García

Suplente 2: Óscar Fernández Camba

- 23) Grupo Profesional: III: Técnico de Laboratorio.
Especialidad: Química.

Titular 1: Óscar Fernández Camba

Titular 2: José Antonio Martín García

Suplente 1: Guillermo Martínez García

Suplente 2: David Rodríguez Aguiar

24) Grupo Profesional: III. Técnico de Laboratorio.
Especialidad: Morfología.

Titular 1: David Rodríguez Aguiar
Titular 2: José Antonio Martín García

Suplente 1: Guillermo Martínez García
Suplente 2: Óscar Fernández Camba

25) Grupo Profesional: III. Técnico de Laboratorio.
Especialidad: Técnico-Instrumental.

Titular 1: Óscar Fernández Camba
Titular 2: José Antonio Martín García

Suplente 1: Guillermo Martínez García
Suplente 2: David Rodríguez Aguiar

26) Grupo Profesional: III. Técnico de Laboratorio.
Especialidad: Física y Electricidad.

Titular 1: Óscar Fernández Camba
Titular 2: José Antonio Martín García

Suplente 1: Guillermo Martínez García
Suplente 2: David Rodríguez Aguiar

27) Grupo Profesional: III. Técnico de Laboratorio.
Especialidad: Diagnóstico por imagen.

Titular 1: David Rodríguez Aguiar
Titular 2: José Antonio Martín García

Suplente 1: Guillermo Martínez García
Suplente 2: Óscar Fernández Camba

28) Grupo Profesional: IV. Oficial.
Especialidad: Laboratorio.

Titular 1: Óscar Fernández Camba
Titular 2: José Antonio Martín García

Suplente 1: Guillermo Martínez García
Suplente 2: David Rodríguez Aguiar

29) Grupo Profesional: IV. Oficial
Especialidad: Animalario-Granja.

Titular 1: Óscar Fernández Camba
Titular 2: Guillermo Martínez García

Suplente 1: José Antonio Martín García
Suplente 2: Olivia Ramírez Ojeda

- 30) Grupo Profesional: IV. Oficial.
Especialidad: Deporte.
- Titular 1: David Rodríguez Aguiar
Titular 2: Guillermo Martínez García
- Suplente 1: José Antonio Martín García
Suplente 2: Olivia Ramírez Ojeda
- 31) Grupo Profesional: IV. Oficial.
Especialidad: Biblioteca.
- Titular 1: Olivia Ramírez Ojeda
Titular 2: Guillermo Martínez García
- Suplente 1: José Antonio Martín García
Suplente 2: David Rodríguez Aguiar
- 32) Grupo Profesional: IV. Oficial.
Especialidad: Almacenero.
- Titular 1: Olivia Ramírez Ojeda
Titular 2: Guillermo Martínez García
- Suplente 1: Óscar Fernández Camba
Suplente 2: David Rodríguez Aguiar
- 33) Grupo Profesional: IV. Oficial.
Especialidad: Conductor-Repartidor.
- Titular 1: Óscar Fernández Camba
Titular 2: Guillermo Martínez García
- Suplente 1: Olivia Ramírez Ojeda
Suplente 2: José Antonio Martín García
- 34) Grupo Profesional: V. Auxiliar.
Especialidad: Administración.
- Titular 1: Olivia Ramírez Ojeda
Titular 2: Guillermo Martínez García
- Suplente 1: Óscar Fernández Camba
Suplente 2: David Rodríguez Aguiar
- 35) Grupo Profesional: V. Auxiliar.
Especialidad: Servicios Generales.
- Titular 1: Olivia Ramírez Ojeda
Titular 2: Guillermo Martínez García
- Suplente 1: Óscar Fernández Camba
Suplente 2: David Rodríguez Aguiar

36) Grupo Profesional: V. Auxiliar.
Especialidad: Conserjería.

Titular 1: Olivia Ramírez Ojeda
Titular 2: David Rodríguez Aguiar

Suplente 1: Óscar Fernández Camba
Suplente 2: Guillermo Martínez García